

EPS MARAÑON S.A.

EPS MARAÑON SA - JAEN
NESTOR BARTOLINI CARRION...
DESKTOP-1U53L2I # PLANILLA

PERIODO
Febrero DEL...

NOTA DE PEDIDO 2510278

Gasto Operativo

F. PROCESO 27/02/2025

PAGINA 1 de 1

UNIDAD ORGANICA 2203 RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISION 27/02/2025

PRIORIDAD Normal

REMITIR A

COMENTARIO

COMPRA DE TONER Y TINTAS PARA EL AREA DE RECURSOS HUMANOS, PERIODO 2025

ACTIVIDAD

INVERSION

CUENTA

REFER.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	B30.050.0594	TAMBOR P/IMPRESORA BROTHER HP MFP M430	UN	3.00	0.00	0.00	0509	603311112	90123103-GAL-P-...
002	B30.050.0503	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L-395 COLOR N	UN	4.00	0.00	0.00	0509	603311112	90123103-GAL-P-...
003	B30.050.0504	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L-395 COLOR	UN	4.00	0.00	0.00	0509	603311112	90123103-GAL-P-...
004	B30.050.0505	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L-395 COLOR M	UN	4.00	0.00	0.00	0509	603311112	90123103-GAL-P-...
005	B30.050.0506	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L-395 COLOR A	UN	4.00	0.00	0.00	0509	603311112	90123103-GAL-P-...
TOTAL GENERAL ==>						0.00			



Emitido por:



Aprobado por:

Aprobado Por

SELLO Y FIRMA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES,
ACCESORIOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS DE LA EPS
MARAÑÓN SA PARA EL AÑO FISCAL 2025**

1. Denominación de la contratación

El presente requerimiento comprende la adquisición de consumibles, accesorios de oficina para las diferentes unidades orgánicas de la EPS Marañón SA para el año fiscal 2025

2. Finalidad pública

La adquisición de consumibles, accesorios de oficina para las diferentes unidades orgánicas de la EPS Marañón SA para el año fiscal 2025

3. Antecedentes

EPS MARAÑÓN S.A., tiene como fin contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro del ámbito de su competencia, administrando eficientemente los sistemas y actividades que integran los servicios de saneamiento, la prestación de los mismos y la ejecución de obras para su realización. Por ende, las Oficinas de la EPS Marañón S.A. se caracteriza por realizar y gestionar diferentes documentos; de tal manera, es necesario la adquisición de consumibles y accesorios de escritorio para los equipos.

4. Objetivos de la contratación

4.2. Objetivo General:

Adquirir consumibles, accesorios de oficina para las diferentes unidades orgánicas de la EPS Marañón SA para el año fiscal 2025

5. Características y condiciones del servicio a contratar

a. Descripción y cantidad de los bienes

ESTADO DE PRODUCTOS			
Nº ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNID. MED.	CANTIDAD
TONER			
1	TONER: RENDIMIENTO: 9000 pg. TN - 419 YELLOW PARA IMPRESORA PARA BROTHER MFC-L8900CDW	CAJA X 01 UNIDAD	5
2	TONER: RENDIMIENTO: 9000 pg. TN - 419 CYAN PARA IMPRESORA PARA BROTHER MFC-L8900CDW	CAJA X 01 UNIDAD	5
3	TONER: RENDIMIENTO: 9000 pg. TN- 419 MAGENTA PARA IMPRESORA PARA BROTHER MFC-L8900CDW	CAJA X 01 UNIDAD	5
4	TONER HP 58X CF258X LASERJET RENDIMIENTO: 10000 pg. NEGRO	CAJA X 01 UNIDAD	5
5	TONER T-3028U: RENDIMIENTO: 43900 pg. NEGRO PARA IMPRESORA TOSHIBA 4528A	CAJA X 01 UNIDAD	6
6	TONER GPR-53 BLACK PARA IMPRESORA CANON IR C3226i	CAJA X 01 UNIDAD	8
7	TONER GPR-53 MAGENTA PARA IMPRESORA CANON IR C3226i	CAJA X 01 UNIDAD	6
8	TONER GPR-53 YELLOW PARA IMPRESORA CANON IR C3226i	CAJA X 01 UNIDAD	6
9	TONER GPR-53 CYAN PARA IMPRESORA CANON IR C3226i	CAJA X 01 UNIDAD	6
TINTA			
1	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L355 L365 L375 L380 L395 L396 L455 L455 NEGRO T664 LIQUIDA RENDIMIENTO: 4500 pg. CAPACIDAD: 70.00 ml NEGRO	UND	4



2	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L355 L365 L375 L380 L395 L396 L455 L455 CIAN T664 LIQUIDA RENDIMIENTO: 7500 pg. CAPACIDAD: 70.00 ml	UND	4
3	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L355 L365 L375 L380 L395 L396 L455 L455 MAGENTA T664 LIQUIDA RENDIMIENTO: 7500 pg. CAPACIDAD: 70.00 ml	UND	4
4	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L355 L365 L375 L380 L395 L396 L455 L455 AMARILLO T664 LIQUIDA RENDIMIENTO: 7500 pg. CAPACIDAD: 70.00 ml	UND	4
TAMBOR			
1	TAMBOR PARA IMPRESORA BROTHER DRUM DR - 411CL	UND	3

b. Características técnicas

CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER PARA EL MODELO TN 419
MODELO	TN 419
COLOR	AMARILLO
RENDIMIENTO	9,000 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER PARA EL MODELO TN 419
MODELO	TN 419
COLOR	CYAN
RENDIMIENTO	9,000 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER PARA EL MODELO TN 419
MODELO	TN 419
COLOR	MAGENTA
RENDIMIENTO	9,000 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER 58X CF258X
MODELO	CF258X
COLOR	NEGRO
RENDIMIENTO	10,000 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER T-3028U
MODELO	T-3028U
COLOR	NEGRO
RENDIMIENTO	43,900 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER GPR-53 BLACK
MODELO	GPR-53 BLACK
COLOR	NEGRO
RENDIMIENTO	36,000 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA



CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER GPR-53 MAGENTA
MODELO	GPR-53 MAGENTA
COLOR	MAGENTA
RENDIMIENTO	19,000 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER GPR-53 YELLOW
MODELO	GPR-53 YELLOW
COLOR	YELLOW
RENDIMIENTO	19,000 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TÓNER
DESCRIPCIÓN	TONER GPR-53 CYAN
MODELO	GPR-53 CYAN
COLOR	CYAN
RENDIMIENTO	19,000 PAGINAS
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TINTA
MODELO	T664
COLOR	NEGRO
RENDIMIENTO	4,500 PAGINAS
CAPACIDAD	MINIMO 70ML
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TINTA
MODELO	T664
COLOR	CYAN
RENDIMIENTO	7,500 PAGINAS
CAPACIDAD	MINIMO 70ML
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TINTA
MODELO	T664
COLOR	MAGENTA
RENDIMIENTO	7,500 PAGINAS
CAPACIDAD	MINIMO 70ML
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TINTA
MODELO	T664
COLOR	AMARILLO
RENDIMIENTO	7,500 PAGINAS
CAPACIDAD	MINIMO 70ML
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA

CATEGORÍA	TAMBOR
MODELO	T664
COLOR	AMARILLO
RENDIMIENTO	7,500 PAGINAS
CAPACIDAD	MINIMO 70ML
UNIDAD	CAJA X 01 UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	CAJA



c. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o reglamentos y demás normas

- TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N°30225
- Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N°003-2021-EPS-MARAÑÓN S.A./G.G.

d. Impacto ambiental

No aplica

e. Condiciones de operación

No aplica

f. Embalaje y rotulado

i. Embalaje

Los productos deben ser entregados en perfectas condiciones, para que se evite el deterioro de la calidad.

ii. Rotulado

No aplica

g. Modalidad de ejecución

Contratación menor a 8 UIT

h. Transporte

El proveedor debe asegurar la entrega de los bienes en las condiciones requeridas, para tal efecto asumirá los gastos de transporte.

i. Seguros

No aplica

j. Garantía comercial

No aplica

k. Disponibilidad de servicios y repuestos

No aplica

l. Prestaciones accesorias a la prestación principal

i. Mantenimiento preventivo

No aplica

ii. Soporte técnico

No aplica

iii. Capacitación y/o entrenamiento

No aplica

m. Lugar y Plazo de Prestación del Servicio

i. Lugar

La entrega del bien será en el almacén de la EPS Marañón S.A. Av. Mariscal Ureta N°1912, Jaén – Cajamarca.

ii. Plazo



21 días calendarios después de notificada la orden de compra.

6. Requisitos y recursos del proveedor**a. Requisitos del proveedor:**

- Contar con RUC, estado activo y habido.
- Contar con inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC, de corresponder.
- No encontrarse en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.
- No encontrarse suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimentos para contratar con la ENTIDAD.

7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación**a. Otras obligaciones****i. Otras obligaciones del contratista**

Está obligado a efectuar el suministro de los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas, características, cantidad, calidad y plazo de entrega señalados en su oferta.

ii. Otras obligaciones de la entidad

No aplica

b. Adelantos

No aplica

c. Subcontratación

No aplica

d. Confidencialidad

A la recepción de la orden de compra, el contratista queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre la información fruto de la contratación, implementación o cualquier otro aspecto relacionado con la EPS Marañón S.A., no pudiendo difundir, aplicar, ni comunicar a terceros información que haya tenido acceso durante la contratación del mismo, no pudiendo copiar o utilizar esta información con un fin distinto al objeto, ni tampoco ceder a otros, ni siquiera a efectos de conservación. Esta obligación se mantendrá incluso después del otorgamiento de la conformidad de los bienes contratados.

e. Medidas de control durante la ejecución contractual

No aplica

f. Conformidad de bienes**i. Área que decepcionará y brindará la conformidad**

Será el Área de Almacén la que recepcionará el bien, y la Oficina de Logística y Control Patrimonial dará la conformidad, previa verificación de los bienes entregados, con VºBº de Gerencia de Administración y Finanzas.

ii. Pruebas de ensayo para la conformidad de los bienes

No aplica

iii. Prueba de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

No aplica

g. Forma de pago

Se realizará el pago total de los productos al ser presentado la conformidad del producto recibido, para lo cual se deberá contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del área usuaria, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión.

h. Fórmula de reajuste

No aplica

i. Otras penalidades aplicables

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

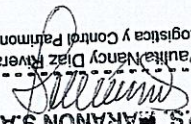
Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

j. Responsabilidad por vicios ocultos

El contratista asumirá el costo a la existencia de vicios ocultos


C.P.C. Paulita Nancy Diaz Rivera
Jefe de Logística y Control Patrimonial
E.P.S. MARAÑÓN S.A.